

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 17/07/2023

**Proceso:** F-CD-170

**Objeto:** [Adquirir elementos electrónicos para los espacios académicos de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá]

**Presupuesto oficial:** /Sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento veintitrés pesos (\$ 62.462.023)

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/07/07

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TIC AMERICA S.A.S	901077038-9	\$ 42.713.330	\$ 50.828.863
2	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900834719-0	\$ 44.245.462	\$ 52.652.100
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	\$ 50.404.050	\$59.980.820
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0	\$ 47.319.000	\$60.077.930

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S

**NIT/CC:** 900834719-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

1	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces	<p style="text-align: center;"><b>RECHAZADO</b></p> como quiera que incurrió en causal de rechazo No. 8 Ya que el proponente no subsano lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.
2	/Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	<p style="text-align: center;"><b>RECHAZADO</b></p> como quiera que incurrió en causal de rechazo No. 8 Ya que el proponente no subsano lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.

**NOMBRE DEL OFERENTE:** COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S  
**NIT/CC:** 900334037-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>/PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares</p>	<p style="text-align: center;"><b>RECHAZADO</b></p> como quiera que incurrió en causal de rechazo No. 8 Ya que el proponente no subsano lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	<p>Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
--	--	--

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	TIC AMERICA S.A.S	901077038-9	X]	
2	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900834719-0		[X
3	[[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	X	
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0		X

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **TIC AMERICA S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

FRANCO ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES  
 Firmado digitalmente por FRANCO ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES  
 Fecha: 2023.07.17 17:13:11 -05'00'

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ  
 JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO  
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

Proyectó: Laura Castillo  
Unidad de apoyo académico

32.